

Intervención del diputado Antonio Helguera Jiménez, con relación a los desastres naturales ocurridos en los últimos días en la Entidad.

La presidenta:

Diputado Antonio Helguera, tiene usted el uso de la palabra.

Gracias, diputado por su consideración.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Muchas gracias presidenta.

Amigos diputados, amigas diputadas.

A mí sí me satisface el que haya preocupación de lo que está pasando en Guerrero y que haya propuestas para ir resolviendo, creo que todos tenemos que ver esta situación como

algo nuestro porque ocurrió en nuestra casa, le pegaron al motor de la economía en Guerrero yo ahí estoy de acuerdo, donde no estoy de acuerdo es que se agarre un tema se tome un tema para confrontarnos cuando debíamos estar unidos, cuando debiéramos de estar buscando que juntos encontráramos esa soluciones que aquí se plantearon por ejemplo el compañero Ricardo pues este hace una mención de por qué se votó en contra de lo que propuso la compañera Gabriela, bueno porque ya se está atendiendo en el nivel nacional, se está atendiendo en el nivel nacional se está atendiendo.

Hay un fondo para eso, a ver el presidente de la República habla de un fondo no para tantos meses, habla de un fondo de aquí a diciembre de 61000 millones de pesos, a ver el que tiene experiencia es el compañero que no van a poder ejercerlos, por qué no lo van a poder ejercer en una superficie tan grande, ah, no se podrían ejercer si fuera una vivienda, pero hay 140 aproximadamente 140 km cuadrados de superficie para trabajar, de superficie hay un espacio grande para poder trabajar...

La Presidenta:

Estimado diputado llamamos al orden por favor no se puede establecer los diálogos.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Bueno lo estoy haciendo porque estoy escuchando inconformidades.

Yo creo que este desastre nos tiene que mover a resolver entre todos cómo viene el siguiente presupuesto

para Guerrero, hay que hacer un plan entre todos cómo por eso...

La Presidenta:

Por favor compañeros.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Allá en México, oiga si me permiten...

La Presidenta:

Un llamado compañeros al Pleno, diputado se puede concretar a exponer su tema.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Allá en México ya se hizo una votación del presupuesto y se dice no hubo recursos para Guerrero, no hubo recursos, quiero decirles primero que también nosotros tendríamos responsabilidad en que no hubiera recursos para Guerrero porque aquí tenemos una comisión especial que debió haber ido, debió

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 7 Noviembre 2023

haberse personado y decir por qué no le van a dar recursos a Guerrero, la comisión especial tiene esa responsabilidad por qué no lo hicieron.

Bueno ya no se hizo, pero ahora tienen que saber ustedes que no es definitivo el que no tenga recursos Guerrero, en el presupuesto se dejó una reserva y se va a incorporar en un transitorio el recurso para Guerrero, eso también ustedes lo debieran de estar sabiendo debieran de estar consultando a sus presidentes de bancada de allá de la cámara.

Yo creo que aquí antes que entrara en confrontaciones la comisión especial que se encargue de plantearnos un plan de rescate, un plan de rescate y que obviamente aquí nosotros la analizaremos, yo no sé por qué se sonrió allá el compañero Bernardo que siempre...

La Presidenta:

Diputado solicito al diputado Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al artículo 24 de nuestra Ley orgánica.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Y bueno creo que mientras se encuentra el artículo, a mí me gustaría decirles que en cuanto a lo que dice el compañero Ricardo de que es una traición a Guerrero, porque no se haya votado esto, pues si habláramos de traiciones compañeros, por favor no nos metamos a hablar cosas que tienen una respuesta más radical del otro lado pues, hablémonos con respeto.

Creo que es mejor buscar la empatía a buscar confrontarnos porque en la ruta que han tenido no los califica bien compañeros, no los califica bien, el compañero Bernardo se ríe, pero vean dónde está el PRD...

La Presidenta:

Solicito al diputado Andrés Guevara Cárdenas dar lectura al artículo 26 en su fracción VII.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con su venia diputada presidenta.

Artículo 26, son obligaciones de los diputados en su fracción VII conducirse con respeto y cortesía a los demás legisladores, así como con el personal que presta sus servicios al Congreso del Estado y con las personas que participen o concurran a las sesiones y reuniones de los órganos del Congreso de Estado.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Diputada presidenta de la Mesa Directiva.

Sólo para preguntarle que artículo pidió usted que se leyera y que artículo leyó el diputado Andrés Guevara.

La Presidenta:

El artículo 26 de la Ley Orgánica, fracción VII.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Usted dijo que el 24, no.

La Presidenta:

No, se corrigió diputado.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Bueno, no escuché yo que sé ha corregido, pero está bien, pero yo creo que ya debe de poner orden ahí pues, para que no nos ríamos pues, porque si se enoja uno, porque se enoja, y porque se ríe uno, porque se

rie, pues está complicado este tema
no.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Si diputado.

**El diputado Antonio Helguera
Jiménez:**

Es que eres muy emotivo Bernardo,
por eso.

La Presidenta:

Diputado su tiempo se ha terminado
diputado.

**El diputado Antonio Helguera
Jiménez:**

Nada más un poquito más.

No más quiero, me gustaría
compañeros hacer esta reflexión.

La Presidenta:

Si, diputado Ociel, con qué objeto.

**El diputado Antonio Helguera
Jiménez:**

Nada más quiero hacer esta reflexión.

Pensemos en que Acapulco ha vivido una contingencia por un fenómeno que nunca se había dado, y que esto puede llegar a hacer ya desde que se dio, recurrente pensemos en que nosotros tenemos que también prevenir e incluso legislando un nuevo plan de desarrollo urbano y reordenamiento territorial para que se respeten los usos de suelo y que además el reglamento de construcciones ya contemple como enfrentar, cómo equipar a las nuevas edificaciones para que puedan enfrentar vientos de 350 kilómetros por hora que significan óiganlo bien, significan impactos o presiones a las construcciones de 600 kilos por cada metro cuadrado, nosotros también necesitamos desde aquí pedir que se haga una valoración de los daños estructurales porque puede haber.

Y me reservo más tiempo para la siguiente.

Gracias.